

LA PROLONGACION DE LAS NEGOCIACIONES HISPANO-NORTEAMERICANAS

El 27 de septiembre de 1968 se publicó en la prensa española el siguiente comunicado conjunto: «El Ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, y el Secretario de Estado, Mr. Rusk, celebraron hoy su última reunión en relación con las negociaciones para la prórroga del convenio defensivo entre España y los Estados Unidos de América. El Ministro de Asuntos Exteriores de España informó al Secretario de Estado de que el Gobierno de España desea iniciar el período de consultas previsto en el artículo 5.º del Convenio Defensivo de 1953. Ambos Gobiernos han expresado la esperanza de que, eventualmente, pueda gestionarse un Acuerdo que, de lograrse, permita una nueva prórroga quinquenal del Convenio Defensivo.» Recordemos que el precepto aludido dice: «A la terminación de los diez años iniciales o de cualquiera de las dos prórrogas de cinco años, cualquiera de los Gobiernos puede informar al otro de su propósito de cancelar el Convenio, iniciándose con ello un período de consultas de seis meses. En caso de no producirse conformidad sobre la prórroga, este Convenio caducará al año de concluir el período de consultas.» El buen sentido del lector armonizará la divergencia gramatical entre las palabras prorrogar, cancelar y caducar, que no son sinónimas, pero que tampoco vienen a expresar una oposición automática, sino tres supuestos distintos y eventualmente sucesivos de la posición de las partes ante una prolongación—y no mera prórroga automática del texto de esos Acuerdos—posible en los nexos que en orden a la mutua defensa se concluyeron en 1953, y que se prolongaron, pero con novedades importantes, en 1963; por más que el español medio no haya percibido mucho la diferencia, entre otras cosas, porque en contraste con la conducta española, más que escrupulosa holgadamente generosa, la norteamericana tendió a minimizar las novedades de 1963 con ese desenfado no exclusivo de Washington, pero sí tradi-

cional en la actitud de Washington hacia Madrid, que de un nexo indivisible toma lo que conviene e intenta dejar lo que conviene a la otra parte. No ha habido, pues, ni renovación automática, ni cancelación radical. Hay prórroga de la fase negociatoria y prolongación forzosamente transitoria del estado preexistente en las mutuas relaciones.

* * *

No nos ha sorprendido lo sucedido. No fue España la que, contra el coro de voces orquestadas de la prensa anglosajona, impidió el acuerdo dentro de plazo, porque justamente su actitud era lo contrario de como la resumía Newsweek en sus calificativos: «irreal, exorbitante e inaceptable». No era exorbitante la actualización con sentido bilateral de un compromiso pletórico de riesgos que deja el deber de asistencia del más fuerte—el que tomó la iniciativa en 1953 por sus pretensiones al liderato del mundo libre, reducidas a que, en caso de conflicto, «cada país adoptaría aquella acción que considerase apropiada dentro del marco de sus normas constitucionales». Es cierto que el ansia comunista de devorar al mundo no excluye a España; pero sólo puede concretarse respecto de España en caso de caos interno, al cual solo puede llegarse por corrosión interna y externa; y ésta encuentra como coadyuvantes a elementos desconcertantes por su supuesta significación occidentalista. En otro caso, la U. R. S. S. no va a malgastar cohetes u otras armas contra España como cabeza de una agresión bélica, ya que reserva aquéllos para escenarios más útiles. Cuando la O. T. A. N. anda coja por el hueco francés y se sigue beneficiando de las instalaciones yanquis en España, sin perjuicio de excluir a España por los cacareados escrúpulos «democráticos» escandinavos (ineficaces cuando Turquía colgaba a su ex primer Ministro y cuando Grecia instauraba el régimen de coroneles), es que algo ha cambiado y tiene que cambiar más en un futuro inmediato. Cuando Rota comparte con una base británica y con la lejana Guam—robada en 1898—el triste privilegio de recibir a los Polaris, mientras la flota soviética piensa en alargarse desde Alejandría a Mazalquivir, es que mucho ha cambiado y puede, y debe, cambiar más en fecha no lejana. Cuando los Estados Unidos dan trato de favor económico no ya a su Madre-Patria, sino a países tan dispares como Finlandia y Grecia, gozando de un pavoroso superávit en sus intercambios con España, no es sorprendente que España se queje de lo escuálido de la

teórica ayuda en el quincenio de dos mil millones de dólares (que en realidad fueron mil trescientos veintitrés millones, en parte reinvertidos en pagos a quien los daba), por contraposición a los dos mil seiscientos sesenta para la Yugoslavia comunista, los tres mil seiscientos de Grecia y los cuatro mil ochocientos de Turquía. Ello aparte de que España no reducía a cifras sus aspiraciones, ni en créditos ni en material moderno—es decir, eficaz—contra lo dicho en las fantasías y falsedades de la prensa escrita en inglés. Por otra parte, los españoles no tienen por qué soportar perennemente una base, que es el Cuartel General de la XVI Fuerza Aérea yanqui, en las afueras de su capital, donde se aglomeran tres millones de blancos involuntarios. En fin, la tradicional hostilidad yanqui hacia España casi desde que, con ayuda de España, lucharon victoriosamente por su independencia, puede degenerar en esa forma insidiosa y hostilidad negativa que es la desatención de los compromisos; si Washington ha abandonado a Filipinas, su criatura, cuando los aviones británicos se paseaban amenazadoramente por el cielo del mar de Joló, respaldando el colonialismo en Sabah, no es de esperar que los Estados Unidos se conmovieran si el Reino Unido cometía una agresión en el único escenario del mundo que le tienta a él: la Bahía de Algeciras.

El sector menos hostil de la prensa anglosajona atribuyó un papel decisivo en las dificultades para el acuerdo al momento preelectoral de la vida norteamericana. Cuando un país, cada dos años, ha de imponerse paréntesis para su decisión sobre un mundo que no detiene a sus problemas, entonces no debe aspirar a liderato alguno. Por lo demás, la campaña electoral no paralizó, sino que animó a los candidatos en sus declaraciones de belicismo pro-sionista; y es verdad que los judíos, como los italianos, y no digamos los ingleses, gozan de bula en la casa del «Tío Sam», porque están presentes y lo hacen valer. Pero el contraste con la suerte de los puertorriqueños y mejicanos también presentes, es tan escandaloso que hay que buscar las explicaciones en otra parte.

Seis meses dan mucho de sí para recapacitar y escoger un camino mutuamente aceptable, o abandonar el que no lleva sino a donde quiere el socio opulento y peligroso. Entre tanto motivo de disgusto que el español medio siente por su desgraciada conexión con los planes norteamericanos, le cabe una satisfacción muy concreta: la decorosa y digna firmeza de Fernando María Castiella y su staff frente no sólo a las lógicas y visibles presiones de quienes estaban al otro lado de la mesa de negociaciones, sino de gentes seguramente incluíbles entre los variados termitas que desde dentro intentan

socavar al Estado español; y algunos de cuyos sectores, a fuerza de querer situar peones en todos los campos ha acabado por poseerlos entre los adeptos quizá no ya a la influencia estadounidense—que dosificada puede ser lícita y útil—, sino a la influencia de esos organismos o servicios estadounidenses tan inocuos para el enemigo oficial como nocivos para el amigo ingenuo. España está con la postura de Castiella y no gusta de las maniobras de los acomodadores de raíz entreguista. En 1953 seguimos un camino claro; en 1963 buscamos el mejor, no sin duda. En 1968-69, las dudas se aclaran, pero en distinto sentido.

JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES.

ESTUDIOS

